

**COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN
(ARTÍCULO 6º LEY 19.418)**

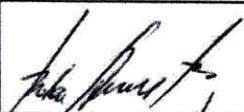
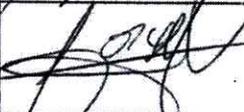
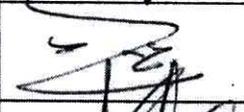
En San Bernardo 28 de Julio del año 2025. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral de la organización Comunitaria: Club Deportivo Cultural Lautaro, establecida con fecha 27 de Mayo del año 2025, informa que con fecha 25 de Julio del año 2025 se realiza proceso eleccionario el cual entrega el siguiente resultado: Total votos _____

Presidente: Luis Olea Pastenes
 Secretario: José L. Astorga Gil
 Tesorero: Michel Amiganda Ramirez
 Vicepresidente: Mauricio Tapia Leiva
 Director Titular: Dante Espinoza Sepúlveda
 Director Suplente: Clara Blancasfil Calabrano

De acuerdo a lo establecido en Artículo 6º inc. 3º de la Ley N° 19.418, la comisión electoral deposita en Secretaría Municipal los siguientes documentos:

- ACTA DE ELECCIÓN.
- FOTOCOPIA DEL LIBRO SOCIOS ACTUALIZADO.
- REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCIÓN.
- ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS.
- CEDULA DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS ELECTOS EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 20 DE ESTA LEY.
- FICHA ORGANIZACIONAL.

Para constancia firman la Comisión Electoral

Nº	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1	Ruben Barra Barra		
2	Jorge Villagra Panay		
3	Hector Oliveros C		
4	Iván Azocar Azocar		
5	Sebastián Carrasco Urrutia		

